



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00881597- -UNC-DGME#SG

VISTO la realización de la Noche de los Museos, que se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2022, organizada por el Programa de Museos (PROMU), dependiente de la Secretaría General, la Agencia Córdoba Cultura del gobierno provincial y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, que tiene por objetivo contribuir a la difusión y divulgación del patrimonio de los Museos de Córdoba, mostrando sus colecciones y facilitando el acceso a la información sobre sus acervos a un público general; y,

CONSIDERANDO:

Que este evento tiene por objetivo contribuir a la difusión y divulgación del patrimonio de los museos de Córdoba;

Que desde hace 13 años la Universidad Nacional de Córdoba organiza y convoca el evento “La Noche de los Museos”;

Que en esta oportunidad se ha propuesto para el mismo la fecha del 18 de noviembre del corriente año;

Que la misma se ha llevado a cabo en ediciones anteriores mediante el Programa de Museos (PROMU), dependiente de la Secretaría General de esta Universidad, con la colaboración de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria;

Que en esta ocasión se cuenta con la coordinación del Jefe de Gabinete de Asesores del Rectorado, Ing. Roberto Terzariol, y el apoyo de la Unidad Central de Comunicación Institucional, las Universidades Populares dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que el evento tiene gran relevancia para el quehacer de la UNC y su vinculación con el medio;

Que existe una necesidad de establecer una Comisión encargada de la organización del evento;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Fijar la fecha de realización de la “Noche de los Museos 2022”, el día viernes 18 de noviembre del corriente año en el horario de 21:00h a 02:00 h de la madrugada del sábado 19 de noviembre.-

ARTICULO 2°.- Establecer el lema “Los museos, espacios de innovación y conocimiento”.-

ARTICULO 3°.- Determinar el formato de modalidad presencial.

ARTÍCULO 4°.- Constituir la Comisión Organizadora del evento, integrada por representantes del Programa de Museos de la Universidad Nacional de Córdoba, quedando conformada de la siguiente manera:

Dr. Adán TAUBER - Director del Programa de Museos (PROMU)

Mgtr. Arq. María Rebeca MEDINA - Directora Administrativa PROMU

Arq. Florencia CUENCA TAGLE - Directora de Administración y Logística PROMU

Gest. Cult. Paola FRANCO – Directora del Museo en Ciencias de la Salud

Dr. David MERLO – Director Museo del Observatorio Astronómico

Mgtr. Lic. Fabiola HEREDIA - Directora Museo de Antropologías

Lic. Victoria VÉLEZ FUNES - Coordinadora de Comunicación PROMU

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría General.-